

División Convenios Marco - Dirección ChileCompra

## **Términos de Referencia**

### **Jefe(a) departamento Gestión Comercial de Convenios Marco**

#### **Descripción de la Institución:**

La Dirección de Compras y Contratación Pública -Dirección ChileCompra- es un Servicio Público descentralizado, dependiente del Ministerio de Hacienda, y sometido a la supervigilancia del Presidente de la República, creado con la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y que comenzó a operar formalmente el 29 de agosto de 2003, convirtiéndose en un servicio emblemático en la modernización del Estado, al instalar con éxito una reforma al mercado de las compras públicas inédita en su profundidad y alcance, y actualmente sigue impulsando metas que permiten continuar por la senda de la innovación, ampliando el mercado a más proveedores y por consiguiente asegurando más transparencia y eficiencia en la gestión de abastecimiento del Estado.

De acuerdo a los nuevos lineamientos estratégicos, ha definido su Misión como: "facilitar la contratación de bienes y servicios a las instituciones del Estado, conectando sus necesidades con la oferta de los proveedores, a través del Sistema de Compras Públicas, promoviendo un mercado transparente, probo, accesible e inclusivo".

Para el logro de lo anterior, ha definido los siguientes objetivos estratégicos:

- Desarrollar niveles de probidad y transparencia en el mercado de las compras públicas.
- Generar condiciones para un sistema de compras públicas eficiente y competitivo.
- Promover un mercado de compras públicas inclusivo, competitivo y que facilite el acceso.
- Entregar un mejor servicio a nuestros usuarios, a partir del fortalecimiento de la gestión interna de ChileCompra.

ChileCompra asume la sustentabilidad en las compras públicas como el uso óptimo de los recursos del Estado en sus adquisiciones de bienes y servicios, mediante la consideración de criterios de desarrollo sostenible en ámbitos económico, social y ambiental, generando beneficios no solo para la entidad sino también para la sociedad y la economía en su conjunto, a la vez que reduciendo de manera significativa los impactos negativos sobre el medio ambiente.

Por el relevante rol que tiene la institución para contribuir al cumplimiento de los compromisos del Estado de Chile en diversas iniciativas nacionales y acuerdos internacionales relacionados con la materia, ChileCompra refleja su compromiso con el tema en su Plan Estratégico 2014-2018, tanto a nivel interno como externo.

La Dirección ChileCompra tiene sus oficinas en la Región Metropolitana, desde donde opera de forma centralizada. Adicionalmente, se encuentra presente a lo largo del país en 13 regiones, a través de los servicios gratuitos de asesoría y capacitación que brindan sus 16 Centros ChileCompra.

Nuestra institución mantiene altos estándares de calidad y satisfacción para sus usuarios. Éstos se sustentan en el sistema de gestión de calidad, certificado por organismos técnicos desde el año 2009 a la fecha, bajo los estándares de la Norma ISO 9001:2008. Esta certificación nos permite mantener en constante revisión y conformidad los ciclos de planificación, control y mejora de los procesos que conforman la operación de ChileCompra.

Durante el 2015, los cerca de 850 organismos públicos que operan a través del Sistema de Compras Públicas, transaron un total de 12.156 millones de dólares, emitiéndose más de 2,2 millones de órdenes de compra anuales. Por otra parte, las micro y pequeñas empresas tuvieron un 45% de participación en los montos transados a través de la plataforma de ChileCompra [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). De este modo, los pequeños emprendedores del país ganaron cerca de 5.400 millones de dólares a través de ChileCompra, destacando el hecho que el 90% del total de empresas que realizan negocios con el Estado son Mipes.

Mayor información en [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl)

#### **A.- PERFIL DE COMPETENCIAS**

<b>NOMBRE CARGO</b>	<b>Jefe(a) departamento Gestión Comercial de Convenios Marco</b>
---------------------	--

#### **1.- REQUISITOS MINIMOS Y DESEABLES**

<b>REQUISITOS</b>	<b>MINIMOS</b>	<b>DESEABLES</b>
<b>FORMACIÓN</b>	- Título profesional de carreras de ingeniería civil, ingeniería comercial, economía o similar.	- Diplomado o magister en marketing, inteligencia de negocios y/o análisis de mercado.
<b>AÑOS DE EXPERIENCIA</b>	5 años de experiencia profesional en gestión comercial, y al menos 3 años en cargos de jefatura de gerencia o subgerencia, supervisando y/o coordinando equipos de trabajo.	-Experiencia profesional en gestión comercial en servicios de retail o similar. -Experiencia en desarrollo de nuevos mercados o rubros. -Experiencia en diseño de planes comerciales.



<b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión comercial y/o marketing</li> <li>- Análisis de Mercado</li> <li>- Comercio electrónico</li> <li>- Gestión de Contratos</li> <li>- Retail</li> <li>- Microsoft Excel</li> <li>- Sistemas CRM</li> <li>- Base de datos SQL</li> </ul>	- Ley de Compras Públicas.
----------------------------------	--	----------------------------

## 2.- COMPETENCIAS REQUERIDAS

El nivel de dominio de cada competencia está en un rango de 1 a 5, donde 5 es el máximo requerido.

GRUPO	TIPO	COMPETENCIAS	NIVEL DE DOMINIO REQUERIDO
ESPECIFICAS	CONOCIMIENTO	GESTIÓN COMERCIAL Y/O MARKETING	5
		ANÁLISIS DE MERCADO	5
		GESTION DE CONTRATOS	5
		COMERCIO ELECTRÓNICO	5
	HERRAMIENTA	MICROSOFT EXCEL	4
		SISTEMAS CRM	5
DIRECTIVAS	HABILIDAD	SQL	5
		GESTIÓN ESTRATÉGICA	4
		LIDERAZGO	4
		MANEJO CRISIS Y CONTINGENCIAS	4
		INNOVACIÓN Y FLEXIBILIDAD	4
TRANSVERSALES	CONOCIMIENTO	RELACIÓN CON EL ENTORNO Y ARTICULACIÓN DE REDES	4
	HABILIDAD	LEY N° 19.886 DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS	2
		COMPROMISO CON LA ORGANIZACIÓN	5
		ÉTICA Y PROBIDAD	5
		ORIENTACIÓN AL LOGRO	5
		ORIENTACIÓN AL USUARIO	4
TRABAJO COLABORATIVO	4		

## B.- DESCRIPCIÓN DEL CARGO

### 1.- CARACTERIZACIÓN

NOMBRE CARGO	<b>Jefe(a) departamento Gestión Comercial de Convenios Marco</b>
DIVISIÓN	Convenios Marco
DPTO/UNIDAD	Gestión Comercial de Convenios Marco
REPORTA A	Jefa División Convenios Marco
SUPERVISA A	Equipo de profesionales departamento Convenios Marco
MANEJO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	Sí



## 2. - PROPÓSITO DEL CARGO

Elaborar, implementar, supervisar y coordinar la estrategia comercial de los convenios marco, con base en criterios de eficiencia económica y mejoras en la gestión, con el objetivo de optimizar el ciclo de compras entre proveedores y compradores del Estado.

## 3. - FUNCIONES PRINCIPALES

- Diseñar e implementar estrategia comercial para los convenios marco basado en criterios de eficiencia y competitividad en el mercado.
- Liderar y coordinar la gestión del departamento, asignando responsabilidades, tareas, recursos y presupuesto al equipo de trabajo, velando por el desarrollo de las personas y la generación de un clima laboral armónico y estimulante.
- Establecer, implementar, operar y mejorar continuamente los procesos de su ámbito, considerando, además, las actividades de ejecución eficiente de los recursos, administración de los contratos asignados a su cargo, el control de gestión respectivo, así como el análisis y administración de los riesgos potenciales para el adecuado cumplimiento de metas e iniciativas definidas.
- Definir y coordinar las estrategias diseñadas para el desarrollo de los convenios, en términos de precios, difusión, asesoría a clientes en procesos de compra y venta, servicios de la tienda, adopción de los convenios marco a nivel nacional, atención de clientes, así como en otros programas que se definan.
- Establecer las coordinaciones necesarias con otros departamentos para garantizar una completa e integrada visión del macro proceso convenio marco.
- Otras funciones que le sean encomendadas por la Dirección o su superior jerárquico.

## 4.- USUARIOS INTERNOS

- Departamento Gestión Comercial
- Departamento Atención de Usuarios
- División Tecnología y Negocios

## 5.- USUARIOS EXTERNOS

Compradores y proveedores del Sistema de Compras Públicas que participen de los convenios marco.

### Compensación:

### Calidad Jurídica:

- Contrata

### Salario



- La posición tendrá una renta bruta mensual grado 5 EFS, correspondiente a: \$ 4.248.086.-

De forma adicional, trimestralmente (en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre) podría pagarse bono sujeto a cumplimiento de metas institucionales, ascendiendo la renta bruta en dichos meses a \$ 5.073.142.-

Renta bruta mensualizada \$ 4.523.104.- aproximadamente.

### **Beneficios**

- Trabajar en una Agencia del Estado líder en tecnologías de información y altamente innovadora.
- Acceso a varios convenios de beneficios para funcionarios.

### **Criterios de Selección:**

- Cumplimiento de requisitos mínimos señalados en estos términos de referencia.
- Valoración de requisitos deseables que sean estipulados en el perfil de análisis curricular del cargo.
- Calificación "Idóneo" o "Idóneo con Observaciones" en pruebas de selección de personal.
- Mejor evaluación de candidatos con base a revisión de CV y entrevista efectuada por integrantes de comisión de selección.

### **Postulación:**

Los interesados deben efectuar su postulación, ingresando a esta oferta laboral a través del portal Empleos Públicos [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl), hasta las 17.00 hrs. del día 18 de noviembre de 2016. Sólo serán aceptadas las postulaciones recibidas a través de dicho portal.

